

4º ESO Criterios de evaluación y calificación

El departamento de música evaluará de la siguiente forma (máximo 100 puntos)

- 0 a 49 puntos: INSUFICIENTE
- 50-59 puntos: SUFICIENTE
- 60-69 puntos: BIEN
- 70-89 puntos: NOTABLE
- 90-100 puntos: SOBRESALIENTE

Bloque A (A1), Bloque C (C1 y C2) (conceptuales)	20 puntos	Teoría de la Música, situaciones de aprendizaje del trimestre
Bloque B (B1, B2, B3) Bloque C (C2) (procedimentales)	30 puntos	Ritmo y lectura, prácticas instrumentales/ vocales, audiciones. Rúbrica Ritmo/Lectura , Rúbrica FLAUTA , Rúbrica Ukelele/Guitarra , Rúbrica TIC
	30 puntos	Trabajos en Gsuite -Classroom, Genially, Canva
Bloque A (A2) Bloque B (B2.5) (Actitudinales)	20 puntos	Actitud en clase, cuidado instrumentos, participación Rúbrica ACTITUD

Para que los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje estén informados al configurar la **libreta del profesor** en **Rayuela** las categorías no se pueden modificar, por lo que se establecerá la siguiente relación:

- Conceptuales → “EXÁMENES FINALES”
- Procedimentales (Ritmo y prácticas instrumentales-vocales) → “EXÁMENES”
- Procedimentales (Trabajos TIC) → “TRABAJS”
- Actitudinales → “NOTAS DE CLASE”

- **Recuperación de la materia pendiente.**

Recuperación de trimestres suspensos en el curso actual. Siendo la materia una asignatura con continuidad y progresiva dificultad, la **práctica instrumental** en caso de tener que recuperar, se superará aprobando las prácticas instrumentales **de los siguientes trimestres**. Los **trabajos pendientes**, en **cuanto sean entregados en classroom** y tengan al menos la consideración de suficiente.

El alumnado que tenga pendiente la asignatura de Música de 1º ESO puede recuperar la materia **si aprueban los dos primeros trimestres del curso siguiente (2º ESO)** . Calificación de Suficiente.

Los alumnos que no superen los dos trimestres del curso siguiente o no estén

matriculados, se le proporcionará el código de **classroom** [doy3q6j](#), donde tienen toda la información necesaria para recuperar y hacer seguimiento de la materia. La entrega deberá ser anterior al 19 de abril, ya que ese día está fijada la prueba final. El **6 de mayo de 2024**, se cargará la nota en Rayuela de pendientes en CCP, que tendrá carácter de nota FINAL ORDINARIA. El alumno que no se presente a la recuperación de la asignatura suspensa será evaluado con INSUFICIENTE en EVALUACIÓN ORDINARIA